

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N°12  
2 de Diciembre de 2010

Presidencia de la sesión:  
Doctor Eugenio H. Cozzi y del  
Doctor Juan Pablo Godoy Vélez

---

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI  
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ  
BEATRIZ C. RIAL  
EDUARDO AWAD  
JUAN PABLO IUNGER  
DIANA A. SAITA  
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER  
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ  
LEANDRO R. ROMERO  
GUILLERMO M. LIPERA  
MARGARITA RICO  
ROBERTO A. PUNTE  
ALEJANDRO BORDA  
NORMA O. SILVESTRE  
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS  
HUGO DANIEL SORBO  
GRACIELA RIZZO  
EDUARDO BAEZA  
ANDREA G. CAMPOS  
CARLOS A. ALARCÓN  
SUSANA LORIG  
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO  
MARIA C. OBARRIO  
JUAN J. KELEMEN MASSERONI  
ALEJANDRO DEMARIE  
ANDREA A. JECKELN  
DIEGO M. DEDEU  
JUAN A. HUSSEY  
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Manifestaciones .....	3
Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 18 de noviembre de 2010. ....	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la CABA.....	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación. ....	4
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.....	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos. ....	6
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.....	7
Causa N° 12.298 - B., A. T. s/ Conducta .....	7
Causa N° 20.227 - M. I., C. R. s/ Conducta .....	7
Causa N° 24.046 - V., R. F. s/ Conducta .....	7
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 339.208 – Vecchioni, Flavio Marcelo – Manifiesta hechos en JNPI Civil N° 92. Solicita Intervención del CPACF.....	7
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 343.043 – Nissen, Ricardo Augusto – S/ ‘Pérez Arzola José L. c/ López Cazón Raúl...’ Solicita intervención del CPACF ante JNPI Civil N° 108. ....	8
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 345.205 – H. C., A. R. – Solicita préstamo por \$10.000. Adjunta presupuesto y copias.....	9
Punto 6.6 del Orden del Día. Adquisición de Central Telefónica.....	10
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	10
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal. ....	10
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.....	10
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	11
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	11
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.....	11
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	11
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	13
Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	17
Apéndice.....	27
Orden del Día.....	27
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos. ....	35

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18 y 22 del jueves 2 de diciembre de 2010, con la presencia de los consejeros titulares, doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Beatriz Celia Rial, Eduardo Awad, Juan Pablo Junger, Diana Aída Saita, Susana Ávalos Ferrer, Leandro Rogelio Romero, Guillermo Martín Lipera, Margarita Rico, Alejandro Borda y Alejandro Gómez, y de los consejeros suplentes, doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Hugo Daniel Sorbo, Graciela Rizzo, Andrea Gabriela Campos, Carlos Alberto Alarcón, Iván Bahamondez Fierro, Juan José Kelemen, Andrea América Jeckeln, Diego Dedeu y Virginia Badino:*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Queda abierta la sesión.

#### **Manifestaciones.**

**Dr. Lipera.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Tiene la palabra el doctor Lipera.

**Dr. Lipera.**- Quisiera plantear dos cuestiones.

La primera se relaciona con algo que me hizo correr un frío por la espalda - pues me acordé del principal enemigo que tenemos los abogados, que es Domingo Cavallo- cuando la semana pasada, delante de una cantidad de industriales, la señora presidenta habló de "la industria del juicio". Dicho término fue inventado por Domingo Cavallo, justamente, para perseguir a los abogados y aniquilarlos; él se jactaba de no tener amigos abogados. En consecuencia, creo que, como Consejo, deberíamos emitir una declaración a través de la cual se repudie o invite a la señora presidenta a que, en el futuro, se abstenga de utilizar esas palabras.

Quizás, podríamos sacar por Presidencia una declaración o algo por estilo. El tema lo delego totalmente.

**Sra. Avalos Ferrer.**- Yo escuché ese discurso, y en ningún momento dijo eso.

**Dr. Lipera.**- Lo dijo; puede consultarse en Internet.

**Dr. Dedeu.**- Les voy a leer las palabras textuales que expresó: Un tema que abordé el año pasado, y que todavía sigue, y que no afecta solamente al sector de transporte de cargas, es el famoso tema de los seguros, de las ART, es un tema que vamos a tener que abordar también en este marco de discusión de acuerdo para terminar -entre otras cosas- con la industria del juicio también en la República Argentina -aseveró la presidenta-; sé de qué hablo, sé que esto me va a valer la crítica de algunos colegas porque soy abogada, pero sé de qué estoy hablando.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Por la entidad del tema, creo que habría que esperar a que llegue el presidente.

**Dr. Lipera.-** No hay inconvenientes. Cuando esté el presidente lo reitero.

Por último, en el Consejo anterior, antes de la elección nacional del Consejo de la Magistratura, el doctor Jorge Rizzo pidió que el Colegio Público lo acompañe en una denuncia que iba a hacer contra La Nación y Perfil. Me acuerdo que la votación fue nominal, y que el oficialismo decidió que sí, y nosotros, que no. Por lo tanto, quisiera -no hoy, pero sí en algún momento- que nos informen cuántas acciones se iniciaron y en qué estado están.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 18 de noviembre de 2010.**

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).-** Si no se formulan observaciones, se va a votar. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la CABA.**

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).-** No hay informe.

**Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).-** No hay informe.

**Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.**

- *Ingresa el doctor Erbes.*

**Dr. Erbes.-** Buenas tardes, señor presidente en ejercicio, señores consejeros: cómo será de conocimiento de los señores consejeros ha sido rechazada la media sanción de la Cámara de Diputados sobre reformas al Consejo de la Magistratura. En la gestión anterior, en la del doctor Rizzo, el Colegio presentó un proyecto propio sobre reforma al Consejo. Nosotros desde el Colegio hicimos un trabajo en colaboración para mejorar el proyecto presentado en la Cámara de Diputados. Tanto es así que algunas propuestas fueron rescatadas por el pleno de la Cámara y otras no. En esas condiciones el proyecto llegó a la Cámara de Senadores, donde el oficialismo rechazó la media sanción, con lo cual el proyecto quedó sin efecto. Tal vez sería

oportuno ver la posibilidad de reingresar el proyecto que había presentado el Colegio para que esto no quede en tiempo muerto, atento a que el Colegio tiene la única acción viva de inconstitucionalidad de la ley vigente del Consejo de la Magistratura.

**Dr. Lipera.**- Existe otra acción de nulidad del Colegio Ciudad, que está en trámite.

**Dr. Erbes.**- No tenía conocimiento.

**Dr. Lipera.**- No llegamos a la Corte todavía.

**Dr. Erbes.**- Claro, la del Colegio está en la Corte.

También fue rechazado el proyecto de las prepagas respecto del cual el Colegio también trabajó, dado que la sanción de la Cámara de Diputados estuvo dormida un tiempo en la Comisión de Salud del Senado. Oportunamente se hicieron algunas gestiones para destrabar el tema, que por suerte pudo ser tratado en el Senado de forma tal que la media sanción de la Cámara de Diputados no perdiera estado parlamentario. Igualmente el tema volvió a la Cámara de Diputados con dos modificaciones.

Por último informo el tema de las donaciones inoficiosas, en el cual el doctor Borda tenía gran interés. En la tarde de hoy tuve un contacto telefónico con la asesora de la senadora Negre de Alonso quien me transmitió que algunas instituciones han aportado importante material de jurisprudencia respecto del tema. Agradeció que nosotros hiciéramos llegar una nota en su oportunidad y nos pidió si podíamos hacer un trabajo más de fondo sobre la cuestión. En tal sentido a mí me parece oportuno pedir un dictamen al Instituto de Derecho Civil. Si algún consejero quiere colaborar con el Instituto, se agradecería. El año próximo la Comisión organizará una ronda de consultas a la cual será invitado el Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Doctor Borda.

**Dr. Borda.**- Una consulta. La idea es mandar la cuestión al Instituto de Derecho Civil primero, ¿no?, con lo cual me parece que sería conveniente que trabajaran... Yo no tengo problemas en colaborar en ese dictamen, pero tampoco me quiero meter...

**Dr. Erbes.**- No, está bien. Tal vez podría trabajar mancomunadamente con el director del Instituto de Derecho Civil para que la cuestión sea más expeditiva.

- *No se alcanzan a comprender las palabras del doctor Borda.*

**Dr. Erbes.**- La moción consistía en enviar el proyecto junto con la nota que se mandó por presidencia al Instituto de Derecho Civil a efecto de que hagan un trabajo más profundo sobre la cuestión, de modo que lo tengamos para fines de febrero o marzo, cuando empiezan las sesiones. La asesora me decía que tratemos de enviarlo lo antes posible, así ella convoca a una nueva reunión de consulta sobre este tema.

La moción consiste, concretamente, en pedir que el Instituto de Derecho Civil

haga un trabajo doctrinario sobre el tema de las donaciones inoficiosas.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Doctor Bahamondez.

**Dr. Bahamondez.**- Doctor Erbes: el año pasado se circularizó en la Cámara de Diputados un proyecto sobre una nueva ley de honorarios. ¿Usted tiene conocimiento de esto?

**Dr. Erbes.**- El Colegio presentó un proyecto de honorarios que tiene estado parlamentario, presentado por los diputados Rivas y Basteiro. Actualmente está en la Comisión de Justicia. Fue ingresado con fecha 21 de octubre de este año.

**Dr. Bahamondez.**- Gracias.

**Dr. Erbes.**- De nada doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se va a votar la moción del doctor Erbes. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se aprueba por unanimidad.

#### **Punto 5 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.**

- *Ingresa la doctora Lovecchio.*

**Dra. Lovecchio.**- Buenas tardes.

He circularizado altas y una baja a comisiones. Quiero puntualizar que hay un alta que se va a dar en la Comisión de Juicio Político, en la cual el miembro que va a incorporarse va a entrar por el artículo cinco, o sea como miembro participante, porque el cupo de la Comisión está cubierto: ya tiene sus 25 miembros; o sea, que tendría voz pero no tiene voto.

Pido que se aprueben.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- En consideración. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Lovecchio.**- También circularicé altas en Institutos. Pido que el Consejo las

apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Hay unanimidad también.

**Dra. Lovecchio.**- No tengo nada más que informar porque afortunadamente estamos a fin de año, y estamos bajando el nivel de trabajo.

Les circularizamos las actividades académicas que ustedes podrán ver. Por el momento dinero no pido. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Gracias, doctora.

**Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.**

- *Se aprueban por unanimidad.*<sup>1</sup>

**Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

*Causa N° 12.298 - B., A. T. s/ Conducta*  
*Causa N° 20.227 - M. I., C. R. s/ Conducta*  
*Causa N° 24.046 - V., R. F. s/ Conducta*

- *Se aprueban por unanimidad.*

**Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 339.208 – Vecchioni, Flavio Marcelo – Manifiesta hechos en JNPI Civil N° 92. Solicita Intevención del CPACF.**

**Dra. Rizzo.**- El doctor Vecchioni hace una presentación en la Comisión de Defensa del Abogado por entender que fueron vulnerados sus derechos al no permitirle el juzgado interviniente dejar nota, porque el expediente que él quería ver estaba en Asesoría.

En la Comisión de Defensa hubo tres dictámenes con relación a esta cuestión: hubo uno que se aprobó por mayoría. Él hizo la denuncia en la Comisión de Defensa del Abogado y, también, en la Superintendencia de la Cámara, que dijo que no tenía competencia para intervenir en esa cuestión.

La realidad de la situación es que el letrado no tiene vía abierta, ya que no

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

había ninguna apelación. Además, en ningún momento su denuncia dice que el Libro de Pases no lo tuvo a la vista. Por lo tanto, como él pudo comprobar que el expediente no se encontraba en la Secretaría, se aplica el artículo 133 del Código Procesal, primera parte, que establece que no es necesario dejar nota porque no se da la notificación automática.

En consecuencia, en virtud de que estimo que no hubo ninguna afectación al ejercicio profesional, propongo el archivo del expediente.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 343.043 – Nissen, Ricardo Augusto – S/ ‘Pérez Arzola José L. c/ López Cazón Raúl...’ Solicita intervención del CPACF ante JNPI Civil N° 108.**

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- El doctor Nissen estaba tramitando un expediente como demandado, y la parte actora presenta una denuncia de que el cliente del doctor había fallecido hacía cinco años. En esos cinco años el doctor Nissen presentó un escrito, a través del cual se oponía a que se continúe con una citación de venta por una ejecución - después de una sentencia favorable-, y la otra parte, por esta cuestión, hace la denuncia de la muerte del cliente y pide una sanción para el doctor Nissen, porque dice que actuó con temeridad y malicia, que entorpeció el expediente, que tuvo acciones dilatorias y demás.

La jueza saca una resolución después de un año, luego de que el abogado le manifestare que le hará una denuncia en el Consejo de la Magistratura. La resolución, a mi criterio, es un tanto contradictoria, porque la magistrada, por un lado, estima que el doctor Nissen no tuvo conocimiento de que su cliente había fallecido - la carga de la prueba estaba a cargo de la otra parte-, y por el otro, sin perjuicio de ello decide aplicarle una multa, en el entendimiento de que él no podía estar cinco años sin tener contacto con su cliente. Es decir que le aplicó una multa del diez por ciento del monto del juicio y posteriormente remite las actuaciones al Tribunal de Disciplina.

Considero que la resolución de la jueza, en principio, es arbitraria y contradictoria, porque si él no actuó en forma temeraria y no hubo un dilación en el proceso, pero ella entiende que vulneró alguna norma de ética profesional, los exclusivos para la fiscalización del ejercicio somos el Colegio de Abogados a través de su Tribunal de Disciplina, que es adonde debía haber enviado las copias y el expediente. Y reitero, no sólo le aplica una multa del 10 por ciento, sino que además remite las actuaciones al Tribunal de Disciplina; o sea que le aplica una doble



sanción.

Fuera de esta cuestión, nosotros entendemos que el único que tiene facultades para fiscalizar y sancionar es el Colegio de Abogados.

Por lo tanto, el doctor Nissen pide el acompañamiento del Colegio, y yo considero que debemos acompañarlo con carácter urgente, no sólo en esta instancia de apelación ante la Cámara, sino también en todas las instancias que se den con relación a esta cuestión.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Coincido con la doctora Rizzo. Simplemente, quiero dejar a salvo que el fondo de la cuestión en sí mismo excede el análisis que tendría que hacer este Consejo, pues, a partir del momento en que existió una sanción direccionada por un magistrado hacia un letrado, no importa el fondo de la cuestión, sino que ya se está excediendo y violando lo dispuesto por la ley 23187. En consecuencia, la mera sanción al letrado importa el acompañamiento.

**Dra. Rizzo.**- Estoy totalmente de acuerdo.

**Dr. Borda.**- Entiendo que la idea del acompañamiento es exclusivamente por la sanción.

**Dra. Rizzo.**- Así es.

**Dr. Borda.**- O sea que no entramos a discutir el fondo de la cuestión...

**Dra. Rizzo.**- No.

Se lo acompaña sólo por el tema de la sanción, sin entrar a discutir el fondo del asunto, pues no nos corresponde y no tenemos competencia para eso. Solamente quise resaltar, para que el Consejo lo tuviera presente, la incongruencia de la resolución, ya que no tiene fundamento lógico y sólo le aplica una sanción.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 345.205 – H. C., A. R. – Solicita préstamo por \$10.000. Adjunta presupuesto y copias.**

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Tiene la palabra la doctora Campos.

**Dra. Campos.**- La colega solicita un préstamo por la suma de 10 mil pesos, a los

efectos de reiniciar su actividad profesional. Por lo tanto, solicito su aprobación.

El préstamo sería a devolver en 18 cuotas consecutivas y mensuales, a contar desde el momento de su instrumentación. Tenemos partidas y se cumplen los requisitos.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se aprueba, con la abstención del doctor Gómez.

#### **Punto 6.6 del Orden del Día. Adquisición de Central Telefónica.**

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Ya se les circularizó una oferta de Siemens.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Le encomendamos al doctor Lipera que haga las gestiones tendientes a conseguir una mejor oferta con Telefónica de Argentina, porque es abogado de dicha empresa, y él aceptó esa propuesta como obligación de medios. Por lo tanto, postergaríamos el tratamiento de este tema hasta la próxima sesión.

Se va a votar la postergación de este punto.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se aprueba por unanimidad.

#### **Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.**

- *Se toma conocimiento.<sup>2</sup>*

#### **Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Dr. Iunger.**- No hay informe.

#### **Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.**

---

<sup>2</sup> Ver el Apéndice.

**Dra. Campos.-** Señor presidente: es para reiterar la invitación que formulé en la anterior reunión del Consejo para el brindis de fin de año que se va a llevar a cabo el día miércoles 15 de diciembre, de 12 a 15 horas en Juncal 931, conjuntamente entre la Escuela de Mediación y la Escuela de Posgrado. El señor presidente se presentará al brindis aproximadamente a las 13.30 horas. Quedan todos invitados.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).-** Muchas gracias, doctora Campos.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Dra. Rizzo.-** No hay nada que informar.

**Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Dr. Iunger.-** No se encuentra presente la doctora Obarrio. No hay informe.

**Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.**

- *A pedido del doctor Romero se suspende momentáneamente el registro del acta.*

**Dr. Romero.-** Moción para que con carácter retroactivo al 1° de noviembre, cuando las vacantes cubiertas sea de hasta 15 alumnos para los cursos de entrenamiento, inclusive el noveno curso de entrenamiento de 2010, dichos cursos sean dictados por un docente y se aplique el honorario de 135 pesos, que surge de 90 más 45. Esta es mi moción.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.-** Pido que el informe académico se agregue al acta.<sup>3</sup>

**Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Dra. Saita.-** Buenas tardes señor vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y

---

<sup>3</sup> Ver el Apéndice.

señores consejeros: informo en primer lugar que la venta de bonos de todo el mes de noviembre de 2010 ascendió a 34.552 bonos.

Tenemos que tratar un tema que quedó pendiente de la última reunión de Consejo, que era el pedido de aumento de precios de servicios internos facturados por el concesionario, el señor Julián Sero Mantero. Como recordarán, habíamos pedido que la solicitud pasara a Asesoría Letrada para que hiciera un dictamen. La Asesoría Letrada señala en su dictamen lo siguiente: cabe destacar que del pliego de licitación surge la posibilidad de negociar alzas en los precios conforme la evaluación de los costos de las materias primas así como del personal a su cargo. Estos requisitos se dan porque el gremio gastronómico ha conseguido subas importantes de los salarios de sus afiliados y las materias primas han alcanzado una suba de alrededor de 15 por ciento en el último año. Por lo tanto considera la Asesoría Letrada que hay que ajustar los precios en valores fijos y reales. En los puntos 26 a 30 del pliego licitatorio está previsto realizar un ajuste de precios. El concesionario ha pedido un aumento del 30 por ciento. Asesoría Letrada considera que un 25 por ciento se ajustaría a las pautas mínimas de operatoria, teniendo en cuenta que ha habido suba en los insumos, en las materias primas, y también en los salarios de los empleados a cargo del concesionario.

Mi moción consiste en aumentar en un 25 por ciento los precios de los servicios internos que factura el concesionario al Colegio Público de Abogados a partir del mes de noviembre. Aclaro que desde octubre del año pasado no se le ha dado ningún tipo de aumento.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- En consideración.

**Dr. Dedeu.**- ¿Cuánto es el monto del canon?

**Lic. Almenar.**- El canon es del 12 por ciento.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Saita.**- Este porcentaje de aumento es el que solicita el concesionario para los servicios internos: los desayunos, las meriendas...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se va a votar. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Saita.**- Pongo en consideración del Consejo el otorgamiento a todos los empleados de la institución de una gratificación anual, única y extraordinaria de 500 pesos, a pagarse con los haberes del mes de diciembre de 2010. El monto total sería

de 127.920 pesos, y queda excluido el personal docente del Jardín Maternal. Hay partida.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se va a votar.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se aprueba por unanimidad.

#### **Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Tiene la palabra el doctor Iunger.

**Dr. Iunger.**- En sesiones anteriores el doctor Patricio Díaz Cisneros nos informó sobre un reclamo que tenía el Colegio Público ante la OMPI, con respecto al dominio cpacf.

En virtud de que se encuentran presentes los doctores Díaz Cisneros y Halabi, quisiera que se los invite para que informen acerca de la marcha de las actuaciones.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Invitamos al doctor Halabi a que se acerque a la mesa y nos brinde la información pertinente.

- *Ingresa el doctor Halabi.*

**Dr. Halabi.**- Algunos no me conocen, y otros me conocen desde hace años.

Soy el director del Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial del Colegio de Abogados, que se creó hace tres años a propuesta mía. No existía un Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial en el Colegio.

A principios del año en curso, en una sesión del Instituto -que se reúne dos veces por mes- alguien trajo la inquietud de que existía una página en Internet con la denominación cpacf.org que no pertenecía al Colegio de Abogados. Empezamos a averiguar y, efectivamente, la página estaba radicada en un servidor de Austria y su titular era una persona de nacionalidad alemana con domicilio en Berlín, quien tenía 3.200 nombres registrados como de su propiedad; entre ellos estaba cpacf.org. En esa página había mucha publicidad de algunos grandes estudios de nuestro país, de algunos abogados en particular y, también, del Colegio de Abogados de la calle Montevideo.

Analizamos el tema, entendimos que eso perjudicaba a los abogados de la Capital Federal -porque la propaganda era totalmente extraña a nuestros intereses- y, en consecuencia, le planteamos al Consejo Directivo de entonces -en marzo de este año- la posibilidad de iniciar una acción ante la Organización Mundial de la Propiedad Industrial -que tiene un servicio de arbitraje para estos temas- con sede en Ginebra. Dicha iniciativa fue aprobada por el Consejo Directivo, creo que en marzo o

abril de este año.

Con el doctor Patricio Díaz Cisneros, quien también integra el Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial, y con la colaboración de algunos miembros del Instituto -muchos de ellos profesionales afamados en el tema, como, por ejemplo, el doctor O´ Farrell- elaboramos la demanda para presentar en la OMPI. Y así lo hicimos. La demanda había que presentarla en alemán, porque el registrador de ese nombre era alemán.

Con el doctor Díaz Cisneros confeccionamos la demanda, la pusimos bajo el control jurídico de la doctora Calógero -era lo que correspondía por ser la asesora legal del Colegio-, y la presentamos ante la OMPI en la forma normal. Se pagó el arancel correspondiente y obtuvimos una nota diciendo que la demanda no tenía defectos formales. Si la demanda hubiera tenido defectos formales habría que volver a presentarla, lo cual implica un trámite bastante engorroso.

La OMPI dio curso al demandado, es decir, al registrador de nacionalidad alemana, y el demandado no contestó la demanda ni ofreció prueba alguna. En realidad, reconociendo que había cometido un error, sacó del aire, sacó de la web la página cpacf.org, reconociendo de alguna manera que el resultado del pleito iba a serle adverso. Efectivamente, hace más de un mes el mediador de la OMPI que intervino en esta causa sacó una sentencia en la que califica al registrador de ciberocupa, declara que ha tenido mala fe al utilizar el nombre que nos corresponde para abrir una página que no le correspondía, y nos ha otorgado el beneficio de que la página cpacf.org vuelva a poder del Colegio Público.

Quiero hacerles conocer a quienes no estuvieron presentes en la reunión en la que planteamos este tema en el anterior Consejo que nosotros ofrecimos hacer el trabajo sin costo alguno para el Colegio; es decir, nosotros no hemos pedido el cobro de ninguna clase de honorarios para intervenir en este pleito.

La sentencia es muy importante. Creo que ustedes la han recibido por mail. El tema es cómo hacemos ahora para incorporar en nuestra propiedad la marca cpacf.org del servidor que actualmente tiene en Austria a algún servidor que nosotros dispongamos, de acá del Colegio. Quisiera saber la opinión de ustedes con respecto a qué hacemos, a dónde la trasladamos, si la trasladamos al mismo servidor que el Colegio utiliza actualmente para su página cpacf.org.ar y ahora creo que han registrado la página cpacf.net también. Quisiera saber cuál es la opinión de ustedes para disponer dónde se va a registrar la página.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Doctor Sorbo.

**Dr. Sorbo.**- Entiendo que debemos mantener el mismo criterio que venimos siguiendo con el dominio del Colegio que se está manejando desde Sistemas. La gente de Sistemas es la que administra el dominio cpacf.org.ar. Ahora administra también el cpacf.com, que como por arte de magia quedó libre y lo hemos podido registrar hace dos días, al igual que el cpacf.net, que también estaba tomado y lo hemos podido registrar. Así que siguiendo el mismo criterio propongo que el Departamento de Sistemas se encargue de hacer los trámites necesarios para que el dominio cpacf.org venga también a poder del Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Leyendo la sentencia me pareció –y si me equivoco les pido que me corrijan- que el mediador decía que la sigla cpacf no estaba registrada como marca a nombre del Colegio.

**Dr. Halabi.**- Eso es cierto. Se registró posteriormente a la iniciación de la demanda.

**Dr. Dedeu.**- Ah, o sea que ahora sí está registrada.

**Dr. Halabi.**- La registré yo. Todos los registros del Colegio de todas las marcas y del logo del Colegio fueron registrados por mí, que soy agente de la propiedad industrial.

**Dr. Dedeu.**- Claro, pero al momento del inicio de la demanda no estaba...

**Dr. Halabi.**- No, al momento de iniciar la demanda no estaba registrada; con posterioridad la registramos.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Doctora Jeckeln.

**Dra. Jeckeln.**- Doctor: en lo personal, y supongo que todos los consejeros me acompañarán, lo felicitamos por la tarea que realizó, y además por haberlo hecho sin ningún interés económico.

**Dr. Halabi.**- Doctora: tengo 71 años, 45 de ejercicio de profesión, soy el titular del famoso caso Halabi que no me ha producido ningún provecho económico, salvo una regulación miserable de la Corte de 30.000 pesos. Por lo tanto no persigo... Tengo suficiente dinero gracias a mi trabajo de 45 años como para cobrarle al Colegio al que yo dediqué mi trabajo. Gracias.

- *Aplausos.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Agradecemos a los colegas. El Departamento de Sistemas seguramente va a hacer los trámites necesarios para poner el dominio cpacf.org a nombre del Colegio.

**Dr. Iunger.**- Me hicieron llegar las copias de dos resoluciones, una del Ministerio de Trabajo y otra del Ministerio de Justicia, referidas a la conciliación laboral que nos afecta a todos los que ejercemos la profesión.

Por un lado se dictó una resolución a fin de acortar el radio. Todos saben que para iniciar una conciliación laboral uno se tenía que sujetar al conciliador y la ubicación que le tocara. Hay conciliadores que están más allá de Flores, algunos llegando a la avenida General Paz, en lugares realmente complicados, teniendo en cuenta que quien inicia varias conciliaciones por día tiene las audiencias muy

seguidas y llegar de un lado a otro a veces se hace imposible. Así que esta cuestión de alguna manera afectaba el ejercicio de la profesión, sobre todo de los que hacen laboral.

El Colegio Público intervino por medio de una nota que ha sido tenida en cuenta y a la cual se hace mención en esta resolución, en la cual se solicitaba que se achique el radio. Tengo el agrado de informarles que ese radio se acotó entre las avenidas Alem, Pueyrredón, Belgrano y Santa Fe. Por supuesto que los conciliadores tienen un plazo de 18 meses para adecuar sus estudios para cumplir con esta reglamentación.

Por otra parte –una de cal y una de arena-, se aumentaron las distintas tarifas, los distintos emolumentos que hay que pagar en el caso de las conciliaciones. Por ejemplo, cuando uno inicia una espontánea, que se pagaban 75 pesos mediante depósito en el Banco Nación, ahora hay que pagar 150. Lo digo para que no se sorprenda quien tenga que iniciar alguna mediación en los próximos días. Por otra parte, el honorario básico, que es el que cobra el conciliador cuando no hay acuerdo, que estaba en 50 pesos se fijó en 65, y el honorario que estaba en 450 lo llevaron a 700.

A mí particularmente me pone contento porque todos los conciliadores son abogados, son colegas, y esto está directamente vinculado con la retribución del trabajo.

**Dra. Jeckeln.-** ¿A partir de cuándo?

**Dr. Sorbo.-** La resolución de las zonas fue publicada en el Boletín Oficial de ayer y la otra creo que se publica el lunes.

**Dra. Jeckeln.-** Lo de las zonas es extraordinario.

**Dr. Sorbo.-** Sí, el Colegio ha trabajado con el SECLO en este tema, ha enviado notas desde el Instituto de Derecho del Trabajo y personalmente el doctor Cozzi hace dos meses también apoyó este pedido, que salió el jueves pasado.

**Dra. Jeckeln.-** También se paga, cuando se pierde el juicio, 50 pesos para el fondo..., eso que se deposita en el Banco Nación.

**Dr. Iunger.-** Exactamente. Te condena el Juzgado a pagarlo; en realidad, el que se acuerda, porque yo vi muchas sentencias en las que no estaba estimado.

**Dra. Jeckeln.-** Ya empezaron...

**Dr. Iunger.-** Así es, ya lo empezaron a practicar. Al condenado en costas le hacen depositar en el Banco Nación. Ahora están empezando a ordenar que efectivamente se haga ese depósito, y que no sea a cargo del Ministerio.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).-** Les pido que pasemos a un breve cuarto



intermedio, ya que el doctor Cozzi está en camino y me pidió hacer él el informe de Presidencia.

- *Son las 19 y 24.*
- *A las 19 y 30:*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Continuamos con la sesión.

Les pido disculpas por la demora, pero estaba en plenario en el Consejo de la Ciudad.

**Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se solicita la ratificación por el artículo 73 de las 81 solicitudes de inscripción para la jura del 30 de noviembre.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Se solicita la ratificación por el artículo 73 de los nuevos aranceles de la matrícula a partir del 1° de diciembre de 2010. Los aranceles serían los siguientes: 2009/2010, desde el 1° de diciembre, 370 pesos, y desde el 1° de febrero, 380 pesos. Y en cuanto a la matrícula 2010/ 2011, desde el 1° de diciembre, 340 pesos, y desde el 1° de febrero, 360 pesos.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Los aranceles de los que estamos hablando, ¿son de la matrícula aprobada por la Asamblea con el monto anterior?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Así es.

**Dr. Dedeu.**- O sea que es vencida.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Sí.

En realidad, no hay otras matrículas todas están vencidas, por eso lo daba por conocido. La próxima vez lo explicaremos más en profundidad.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Se solicita la aprobación de un lunch para 200 personas, para agasajar en el acto anual de entrega de diplomas a los padrinos y madrinan del Programa Padrinazgo y Madrinazgo, a realizarse en el restaurante del Colegio el 15 de

diciembre a las 19 y 30.

El presupuesto asciende a aproximadamente 7 mil pesos, siendo el costo por persona de 35 pesos. El lunch consistiría en triples de miga, saborizados, calentitos..., es decir, lo que habitualmente se come en este tipo de eventos.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Obviamente, quedan todos invitados. Doy por hecho que todos los consejeros son padrinos y madrinas.

Tiene la palabra el doctor lunger.

**Dr. lunger.**- Dejo constancia de que todos los miembros de nuestro bloque 'Gente de Derecho', al día de hoy, son padrinos y madrinas.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Todos los consejeros tienen conocimiento del proyecto de refacción de este edificio, a fin de ganarle metros al 5° y 6° piso. En virtud de que todos lo conocen y lo vieron, estoy proponiendo darle inicio a la primera etapa del proyecto, obviamente, con la intervención de la Comisión de Edificios, que seguirá el procedimiento.

Tenemos actualizada la primera etapa -que no sé si recordarán que era de 263 mil pesos a agosto de 2010- con un incremento, estimativamente, del 13, 4 por ciento al 30 de noviembre, que representa, aproximadamente, 35.242 pesos más. En consecuencia, el presupuesto oficial de la primera etapa ascendería a 298.242 pesos. Obviamente, dicha cifra no incluye el IVA ni los ingresos brutos que haya que abonar sobre ese precio.

Pongo el tema en consideración y, obviamente, solicito su aprobación a efectos de dar el puntapié inicial, más allá de seguir después con todos los procedimientos adecuados a través de la Comisión de Edificios.

Tiene la palabra el doctor Gómez.

**Dr. Gómez.**- Le pido si ese tema no lo podríamos ver con posterioridad a que conozca el dictamen del ingeniero en estructuras que el arquitecto Pérez se comprometió a entregarme pero que, lamentablemente, al día de hoy no tengo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- El estudio de estructura que hizo la empresa Gerlach Campbell está a disposición. Lo tiene Raúl Elizalde...

**Dr. Gómez.**- No, no...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Sí, eso lo tiene Raúl Elizalde. Es documentación del Colegio y no sale del Colegio.

**Dr. Gómez.-** Yo hablé con el arquitecto Pérez y me dijo que iba a estar en Presidencia.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Sí, el informe de Gerlach Campbell está a disposición.

**Dr. Gómez.-** Yo pasé por Presidencia y no lo he podido conseguir, por eso estoy pidiendo...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Por eso le estoy diciendo. Ahora se acaba de ir el doctor Elizalde, pero lo tiene él. Para analizarlo está a disposición.

**Dr. Gómez.-** Solicito que tratemos el tema una vez que lo haya podido ver.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** ¿Cómo?

**Dr. Gómez.-** Claro, solicito tratar el tema en una próxima reunión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** No.

Yo quiero que se dé inicio al tema y que la Comisión de Edificios, que para esto está, tome la debida intervención y continúe el tema con el análisis de la cuestión y todas las demás consideraciones que hagan a los pliegos y al llamado, como se hace habitualmente en este tipo de temas.

En ese orden, ustedes pueden ver toda la documentación, porque está a disposición. Incluso, están los planos, el diseño y todo lo que hace a la parte técnica.

**Dr. Gómez.-** No me cabe duda de la eficacia del doctor Elizalde. Yo no fui a esa oficina a pedirlo, porque el arquitecto Pérez se comprometió conmigo en dejarlo en Presidencia, y hasta el día de hoy que he ido a ver si había copia de un dictamen, no la he hallado.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Ahí está Elizalde.

Elizalde: ¿el tema del estudio de estructura que hizo Gerlach Campbell lo tenés vos, no?

**Dr. Elizalde.-** Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Y es documentación que está a disposición de quien lo quiera ver. Es documentación del Colegio que, obviamente, no va a salir del Colegio, y la pueden venir a ver cuando quieran.

**Dr. Gómez.-** No fue lo que me dijo el arquitecto Pérez.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** El arquitecto Pérez seguramente le ha dicho que el certificado de factibilidad sobre el tema del cálculo y memoria de la estructura hecha por el ingeniero civil Juan Aira, que ese quien garantiza con su certificación que la

obra se puede realizar... Deber ser este informe que me mandaron.

**Dr. Gómez.-** Señor presidente: lo está viendo usted. Yo no lo tengo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Pero lo estoy leyendo sin perjuicio que justamente va a estar a disposición de la comisión, para que se pongan a trabajar sobre el tema.

**Dr. Gómez.-** Se complica muchísimo poder empezar una etapa sin contar con ese estudio...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Yo creo que no, porque la aprobación es el puntapié inicial para empezar el desarrollo de la obra o las observaciones que quiera hacerle al proyecto.

**Dr. Gómez.-** No es una cuestión de observación. Es fundamental para poder estar tratando cualquier etapa que sea...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Le digo de nuevo: para el inicio de la obra propongo dar el puntapié inicial. Si usted quiere votarlo, lo vota; sino, hágalo por la negativa... Además, será la Comisión de Edificio la que intervendrá. Obviamente, el consejero que quiera intervenir puede hacerlo, para hacer todos los estudios y las consideraciones dentro del ámbito de la comisión y dentro del inicio del proyecto.

Esta es la moción concreta.

Doctor Lipera.

**Dr. Lipera.-** Me gustó mucho el proyecto que vi el otro día. Solo me tomé el trabajo de analizar el tema de las autorizaciones. Pido que el Consejo le haga especial hincapié a la Comisión de Edificios que cumpla con la tramitación de los permisos de obra, porque hay una multa de hasta cinco veces el importe de la obra. Entonces quisiera que nos quedemos tranquilos de que eso se va a hacer como corresponde.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** El señor Peirano es el que se encargó de habilitarnos el edificio de acá al lado y todos los otros que no estaban habilitados.

**Dr. Elizalde.-** Le pedí que nos acerque un presupuesto.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Quédense tranquilos que todo eso lo hará la comisión. Ahora estamos dando el puntapié inicial para decir: pónganse a trabajar, porque si no, no arrancamos más.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Señor presidente: estuvimos viendo el avance presupuestario y recuerdo que había tres puntos en la partida, de los cuales uno daba negativo. Se trataba del

punto "Inversiones", correspondiente al presupuesto aprobado por la Asamblea, al presupuesto ejecutado...

Había un avance presupuestario...

**Dra. Saita.-** ¿Avance presupuestario de qué mes, ya que se hace mes a mes?

**Dr. Dedeu.-** El que vi era al 30 de setiembre.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** ¿De qué año?

**Dr. Dedeu.-** De 2010.

Había una partida "Inversiones" en la que figuraba "-155". Y después había una partida "Funcionalización de edificios", que decía "277".

**Dra. Saita.-** No lo tengo acá, por lo tanto, no le puedo responder.

En virtud de que su pregunta tiene por fin saber de dónde sacaremos el dinero, le informo que para esto se utilizará el crédito de refuerzo, lo cual ya estaba previsto. Por eso empezamos, es decir, porque se puede hacer. Se dispondrá del crédito de refuerzo, que se conforma con el 10 por ciento del presupuesto del Colegio, que es de más de 3 millones de pesos. Entonces, como la obra implica aproximadamente 800 mil pesos...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Puede ser un poco más; creo que con la actualización rondará el millón de pesos.

**Dr. Dedeu.-** Ahora bien, ¿no sería más lógico que esto lo decida la Asamblea que se convocará ahora?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Creo que no, porque nosotros tenemos facultades para tratar ese tema. Por eso lo pongo en consideración.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por mayoría. Se deja constancia del voto por la negativa de los doctores Gómez, Dedeu y Borda.

Obviamente, la Comisión de Edificios tendrá que ponerse a trabajar. *(Risas)*.

**Dra. Jeckeln.-** Yo formo parte de la Comisión y trabajo con gusto; pero nunca me convocaron. Sólo tuvimos una reunión...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Ahora hay un motivo de convocatoria, doctora.

**Dra. Jeckeln.-** Además, como trabajé en Habilitaciones sé que antes de iniciar una

obra hay que contar con todos los permisos.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- La doctora Teresa Quintana mandó una nota en los siguientes términos: Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio, al Consejo que usted preside, para agradecerles la posibilidad de haber podido concurrir al II Congreso de Familia, Niñez y Adolescencia en la ciudad de Córdoba. Allí disertaron prestigiosos especialistas, entre ellos, la doctora Aída Kemelmajer de Carlucci, Nora Lloveras, María Fontemachi, Abel Albino, José Moyersoén y otros. Para nuestra sorpresa, nuestra disertación no sólo fue muy bien recibida, sino que resultó novedosa, solicitándonos profesionales del área información y comunicación con el Registro para saber más de nuestra implementación.

El Registro a que se refiere la doctora es el Registro de Amigos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Continúa la nota: También fueron incorporadas las dos ponencias que realicé, por lo que podemos decir "Misión cumplida".

Nuevamente, les agradezco en nombre del Registro vuestro apoyo, y le saludo cordialmente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se solicita la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 para emitir los listados del registro de auxiliares de justicia con el estricto cumplimiento de los requisitos normativos que surge de los registros del Colegio.

Fue un trabajo muy grande. Hemos pedido a las diferentes presidencias de Cámara que la próxima vez lo pidan a través de un DVD o de un CD para evitar las mil de fotocopias que se tuvieron que hacer.

Se va a votar la ratificación. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

El doctor Lucchesi, Norberto ofrece donación de 15.000 pesos para la realización de un busto pedestal del doctor Mariano Moreno. Se ha tomado el trabajo de hacer las averiguaciones y demás. Creo que habría que aprobarlo y luego veríamos dónde lo instalamos.

Pido la aprobación de esta donación. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Raúl: pido que se encarguen de avisarle al doctor.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Por otro lado se propone la venta de un inmueble..., en realidad, de un quinto de un inmueble legado por un matriculado...

Se solicita la autorización de venta. Esto habría que incorporarlo como punto

del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria del 28 de diciembre.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Pido que le avisen al doctor Britos que incorpore este punto en el Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria.

Doctora Campos.

**Dra. Campos.**- También tenemos que aprobar la autorización de la venta

**Dr. Godoy Vélez.**- Eso tiene que quedar sujeto a la aprobación de la Asamblea.

**Dra. Campos.**- Exactamente.

Autorizamos aquí la venta y sometemos el punto a tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar la venta del inmueble.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Lipera.

**Dr. Lipera.**- El 26 de noviembre pasado la presidenta de la Nación, en un acto ante empresarios, volvió a mencionar una frase que fue muy mala para todos los abogados: "la industria del juicio". Dicha frase fue muy utilizada en la década del 90 por Cavallo, una persona que les hizo mucho daño a los abogados.

Entonces, me parece que, ante el reflote de esa frase -que por cierto no es feliz-, el Colegio Público de Abogados tendría que decir algo, porque detrás de cada juicio hay un abogado que lo inicia y, en definitiva, la Justicia dirá si el profesional tiene razón o no la tiene.

En consecuencia, reitero, me parece que deberíamos decir algo ante la frase "la industria del juicio" pronunciada por la presidenta, porque esto empieza pero no se sabe dónde termina. De movida no le pusimos el freno a la situación, y terminamos en todo lo que vino detrás. Hay que tener en cuenta que existe toda una movida de intereses. Cavallo quería desafiar la ley de la gravedad, que no hubiera más juicios en la Argentina y que se hiciera todo lo que él decía.

Por lo tanto, creo que algo deberíamos decir porque, en el fondo, el Estatuto habla de que nosotros debemos defender el ejercicio libre de la profesión, y los abogados ejercemos nuestra profesión defendiendo los derechos -que entendemos legítimos- de nuestros clientes, más de una vez, en juicio. Y eso no es una "industria del juicio". Lo que sucede es que hay todo un interés detrás que quiere hacer plata y no reconocerles los derechos a los individuos.

En virtud de que en ésta no nos podemos prender, considero que, respecto de esa frase, alguna cosa tenemos que decir.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra la señora concejera Ávalos Ferrer.

**Dra. Ávalos Ferrer.**- Este tema fue planteado por el doctor Lipera apenas iniciada la reunión de este Consejo, por lo que reiteraré lo que expresé en ese momento. Yo escuché el discurso de la presidenta por televisión y no advertí lo que el doctor Lipera refiere. Asimismo, el doctor Dedeu leyó un párrafo fuera de contexto.

Entonces, es mi deseo que, si el Colegio saca una comunicación, primero se lea perfectamente lo que se dijo, porque podemos correr el riesgo de que se haya sacado de contexto lo que la presidenta manifestó. Por lo tanto, dejo planteada esta cuestión formalmente.

**Dr. Lipera.**- Tomando en cuenta lo manifestado por la doctora Ávalos Ferrer le transmito expresamente la inquietud al presidente -confío en su leal saber y entender-, a efectos de que analice la cuestión -es más, podría acercarle las notas que salieron el 27 de noviembre; además, están en Internet- y podamos considerarla en la próxima reunión del Consejo. No tendría ningún inconveniente en que se hiciera eso.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Señor presidente: leí el artículo antes de que usted viniera, y debo decir que no saqué de contexto ninguna declaración. Lo único que hice fue proceder a leer lo que dijo la presidenta; nada más que eso.

**Dra. Ávalos Ferrer.**- Leyó un párrafo.

**Dr. Dedeu.**- Estamos hablando de ese párrafo, no estamos hablando de ninguna otra parte del discurso. Al inicio de la reunión hablamos específicamente de ese párrafo, y por eso lo leí.

**Dra. Rial.**- Yo tampoco lo leí.

Me parece bien la moción del doctor Lipera, en cuanto a que aquellos que no tomamos conocimiento de los dichos de la señora presidente nos interioricemos de los mismos y lo discutamos en la próxima sesión. Si realmente ha dicho eso, no tengo inconveniente en que el Colegio emita un comunicado.

**Dr. Kelemen.**- Teniendo en cuenta lo que dijo la doctora Rial, lo que tendríamos que aprobar es que si dijo lo que dicen que dijo, que saquen un comunicado lo antes posible, y no debatir la cuestión dentro de quince días, porque si no el comunicado va a estar totalmente desactualizado.

**Dra. Rial.**- Discúlpeme, yo no creo que el tema esté desactualizado dentro de 15



días. Los medios se van a encargar de mantenerlo vigente.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Por favor, vayamos por orden.  
Doctor Romero.

**Dr. Romero.**- Yo no pongo en duda la palabra del doctor Lipera ni la palabra del doctor Dedeu ni la de mi compañera, la doctora Ávalos Ferrer, porque es un tema que si bien no esta sujeto a una interpretación muy amplia, se trata de una frase que hace alusión a una cuestión bastante estricta. Yo confieso que no vi esa declaración. Moción, si a los restantes consejeros les parece, que tome cartas en el asunto la Comisión de Defensa a los efectos de evaluar estas declaraciones y de emitir un comunicado, como ha sucedido tantas otras veces que uno pide un pronunciamiento del Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Iunger.

**Dr. Iunger.**- Yo tampoco dudo de la palabra del doctor Lipera pero quiero decir que en lo personal no lo he visto. El contexto me parece importante, por eso creo que sí lo vamos a leer, hay que leerlo de forma completa. Si, como dijo el doctor Lipera, es tan agravante y tan perjudicial para nuestra profesión, no creo que en 15 días quede desactualizada la noticia. Si quedara desactualizada significaría que no sería tan agravante. Por eso opino que dentro de 15 días va a mantener la misma importancia que tiene hoy.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Voy a repetir lo que leí en su momento, para que quede constancia en el acta.

La señora presidenta dijo: Un tema que abordé el año pasado, y que todavía sigue, y que no afecta solamente al sector de transporte de cargas, es el famoso tema de los seguros, de las ART, es un tema que vamos a tener que abordar también en este marco de discusión de acuerdo para terminar -entre otras cosas- con la industria del juicio también en la República Argentina –aseveró la presidenta–; sé de qué hablo, sé que esto me va a valer la crítica de algunos colegas porque soy abogada, pero sé de qué estoy hablando.

**Dr. Lipera.**- Esto lo dijo el 26 de noviembre y salió en el diario del 27.

- *A pedido del señor presidente se suspende momentáneamente el registro del acta.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Volvemos al acta.  
Doctor Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.-** Tomando en consideración los dichos de los colegas preopinantes voy a mocionar para que deleguemos en el presidente de este Colegio la emisión de un comunicado de prensa.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Cuando lo tenga redactado se los circularizo. Como esto va a ser una discusión que va a repercutir en los demás poderes, incluyendo el Poder Legislativo, yo haría una declaración en sentido amplio para que todo el mundo sepa que es un repudio general a cualquiera que utilice la frase o se le ocurra utilizar expresión "industria del juicio".

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Ávalos Ferrer.-** Cuando iniciamos la reunión y usted no estaba, no me acuerdo quién pidió informes sobre lo que se iba a iniciar contra el diario La Nación...

**Dr. Lipera.-** Ya quedó en el acta.

**Dra. Campos.-** En cuanto a la próxima reunión del Consejo -que sería la última del año-, el presidente decidió que se haga el miércoles 22 de diciembre. Por lo tanto, estamos organizando un asado, a efectos de despedir este año tan trabajoso y complejo.

Reitero, la próxima reunión del Consejo sería el miércoles 22 de diciembre, en esta sede. Y el asado se hará en el quincho de Juncal 931...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** En realidad, podríamos hacer directamente ahí la sesión...

**Dr. Kelemen.-** La podemos hacer en el quincho, después de haber comido y bebido, así salen las cosas más divertidas... *(Risas)*.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** No sé si hay capacidad para hacerla ahí.  
Quizás podría hacerse en un aula.

**Dra. Campos.-** La sesión podría realizarse en un aula, porque el asado, obviamente, tiene que hacerse en el quincho. El asado sería por la noche.

Por lo tanto, les pido que si alguno tiene inconvenientes para concurrir el miércoles 22 que me lo informe, porque estoy estableciendo el cupo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Doy por finalizada la sesión. *(Aplausos)*.

- *Son las 20 y 9.*

Apéndice.

*Orden del Día*

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 02.12.10**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 18.11.10**
  
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.  
AS.**
  
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
  
- 4.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
  
- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

**6.- ASUNTOS A TRATAR**

**6.1 INSCRIPCIONES**

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 09/12/2010

**INSCRIPCIONES**

MORALES, GASTON VICTOR  
GORRITI, SILVANA LORENA  
ARMENDANO, DIEGO GASTON  
CINGOLANI, DARIO MARIO  
KRALIK, PATRICIA HAYDEE  
LIJO, ALFREDO DANIAN  
MARTINEZ, LUCIANA  
MOREIRA, JOSE AUGUDTO  
STANGUELLINI, MATIAS NICOLAS  
SCHIJMAN, DARIAN  
HERBAS, MANUEL CESAR  
RODRIGUEZ MORALES, SEBASTIAN  
ARCE, MARCELO ARIEL  
FERNANDEZ, EDUARDO ALFREDO  
FORTE BARROS, EDUARDO JOSE  
PAZ, SONIA MARIA  
SCHLEGEL, SERGIO DANIEL  
MERECA, ANTONIO PILADES  
QUERCIA, FLAVIA LORENA  
LOLEGGIO, ELIANA LAURA  
MIHURA, MARIA FLORENCIA  
SCHEINSOHN, MARCELO MARTIN ALFREDO  
ARTEAGA, PATRICIA BEATRIZ  
ARIAS, ALDO ANDRES  
PIERINI, AUGUSTO FERNANDO  
STERNHEIM MISURACA, NATALIA CAROLINA  
FAGUNDEZ VALVERDE, Yael CAROLINA DE LAS MERCEDES  
ALVARADO, HILARIO  
GENNE, MARCELO GUSTAVO  
IRIARTE, LAURA EMILIA  
PICCOLINI, GABRIEL DAMIAN  
ARANGUREN, NATALIA CRISTINA  
SUAREZ, ROBERTO GUILLERMO  
PEON, BARBARA ALEJANDRA  
CAMPANER, SOLEDAD  
MONDINO, LUCIANA

CIANCI, PABLO ALEJANDRO  
ESPINDOLA, NATALIA SOLEDAD  
BOZZO BALDACCI, FERNANDO  
ROCCO, JORGE LUIS MARIA  
SIERRA, MARIA CECILIA  
BRIGANDI, JESICA CECILIA  
FERNANDEZ, EMMANUEL  
GUIMAREY, LAURA  
FAYNBLOCH, LUIS ERNESTO  
REVALE, MARIA LEANDRA  
HENRY, MARIA CAROLINA  
OTERO, GABRIELA INES  
CHANG, ANDREA  
ALESSANDRI, NICOLAS  
FERNANDEZ MOUJAN, JULIO  
MOMPEL, LICIA  
CARDELINO, YESICA ANDREA  
SALE REVELLI, MARIA LUCIA  
BASSO, DAINA SOLEDAD  
BENITEZ, LILIANA LAURA  
RIZZUTO, EZEQUIEL FERNANDO  
SANTAROSSA, AUGUSTO  
SALEM, LORENA EDITH  
PELECQ PALAS, MARIA CONSTANZA  
PARALERA, MARINA EVANGELINA  
CIA, MARIA FERNANDA  
LIZZI, HERNAN FELIPE  
RONDINONI, MARIA CARLA  
VALLARINO, LAURA ESTELA  
COLLAZO, ADRIANA MAGDALENA  
PINTOS, MARIA FERNANDA  
GALATEO, JULIETA GRACIELA  
CUENCA, MONICA GABRIELA  
DONADEO, DAMIAN MATIAS  
DIAZ, ROMINA ALEJANDRA  
OTERO HERNANDEZ, BETINA DANIELA  
LETTIERI, JUAN MANUEL  
PERCARA, ALBERTO LUIS  
TARRIO, DAMIAN LUIS  
NASO, CARLA ROBERTA  
QUINTELA, LORENA ELIZABETH  
FIOTTO, MARTIN MIGUEL  
D'ATTOLI, CAMILA  
GAVERNET, MARIA CECILIA

**6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL**

- Causa N° 12.298 - B., A. T. s/ Conducta
- Causa N° 20.227 - M. I., C. R. s/ Conducta
- Causa N° 24.046 - V., R. F. s/ Conducta

**6.3** Expte. 339.208 - Vecchioni, Flavio Marcelo - Manifiesta hechos en JNPI Civil N° 92. Solicita Intevención del CPACF.-

**6.4** Expte. 343.043 - Nissen, Ricardo Augusto - S/ 'Pérez Arzola José L. c/ López Cazón Raúl...' Solicita intervención del CPACF ante JNPI Civil N° 108.-

**6.5** Expte. 345.205 - H. C., A. R. - Solicita préstamo por \$10.000.-. Adjunta presupuesto y copias.-

**6.6** Adquisición de Central Telefónica.-

**7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187**

T°	F°	APELLIDO, NOMBRE
9	82	VALDES, JUAN CARLOS IDELFONSO
17	786	BALINOTTI, JORGE OSVALDO
27	564	ANGLADA, DANIEL MAGIN
30	211	PULPEIRO, GUILLERMO
32	559	PAINCEIRA, GONZALO
42	615	SCIAMMARELLA, ALBERTO ALFREDO
43	184	VELAZQUEZ, FERNANDO CLAUDIO
46	52	GODACHEVICH, MARIANO GABRIEL
49	356	GALARZA, IGNACIO JUAN
53	11	CALVO DE RUBINSTEIN, MARIA ALEJANDRA
54	354	MARICONE, ILEANA CLAUDIA
54	583	GARCIA BONINI, FERNANDO DIEGO
56	239	KONIG, JORGE RUBEN

57	315	BARADEL, ROBERTO RAUL
58	39	ORELLANA, DIEGO MANUEL
58	358	PAMPLIEGA, MAXIMO
62	760	RAMOS, JUAN MANUEL
64	440	VIDELA JAUREGUI, CARLOS MELITON
69	262	FELDMAN, LORENA CONSTANZA
70	467	CACERES, RODRIGO
71	716	VALDEZ, ANDREA LORENA
78	225	VALDEZ, MARIA ALEJANDRA
78	541	FERRERO, SANDRA MARIA DE LUJAN
78	794	MOULES, ANDRES GUILLERMO

## 7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
24.539	III	A., A. E.	Desest. In Limine
25.203	III	G., P. G.	Desest. p/Incomp.
24.186	III	C., G.	Desest. In Limine
24.495	III	D. L., G. R.	Desest. In Limine
24.537	I	C., A. G.	Desest. In Limine
24.704	I	F., C. I.	Desest. In Limine
24.746	III	L., E. D.	Desest. In Limine
24.944	III	S., J. H.	Desest. In Limine
25.007/25.089	I	S. K., A. - P., E. A.	Desest. In Limine
25.044	I	M., S. E.	Desest. In Limine
25.048	I	H., P. I. - F. M., E. G.	Desest. In Limine

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 13 - Acta N°12 - 2 de Diciembre de 2010**

32

25.070	I	F. C., C. R.	Desest. In Limine
25.167	III	R. D. A., E. B.	Desest. In Limine
25.198	I	G. M., A. L.	Desest. In Limine
25.201	II	B., R. A.	Desest. In Limine
25.230	III	L. F., G. R.	Desest. In Limine
25.207	III	P., C. H. - P., R. V.	Desest. p/Prescrip.
24.218	III	F., R.	Desest. p/Incomp.
24.415	II	G., A. G.	Desest. p/Incomp.
24.971	II	S., C. D.	Desest. p/Incomp.
25.184	I	M., M. S.	Desest. p/Incomp.
14.153	III	S. C., R. S.	Extinguida p/Fallecimiento
24.584	I	R., J. M.	Extinguida p/Fallecimiento
24.694	III	M., C. A.	Absolutoria
24.800	III	P., A. E.	Absolutoria
24.889	III	P., A. D. L. A.	Absolutoria
21.113	I	C., A. S.	Absolutoria
21.399	II	T., P. E.	Absolutoria
22.732	III	L., R. I.	Absolutoria
23.842	II	D. S., S. B.	Absolutoria
24.255	I	S., J. M.	Absolutoria
24.289	I	F., M. L. D.	Absolutoria
24.358	I	R., M. R.	Absolutoria
24.702	II	F., H. E.	Absolutoria
24.855	II	F., M. L. D.	Absolutoria
25.037	III	C., J. J.	Absolutoria
25.056	II	R., J. A. - B., F. A. A.	Absolutoria
25.037	III	C., J. J.	Absolutoria
25.056	II	R., J. A. - B., F. A. A.	Absolutoria



**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 13 - Acta N°12 - 2 de Diciembre de 2010**

33

24.105	II	S., J. F.	Multa \$5.000.-
24.225	II	Q., P. A.	Multa \$6.000.-
20.134	II	M. I., C. R.	Multa \$1.000.-
20.517	III	S., J. M.	Multa \$1.000.-
21.186	II	F. G., P. E.	Multa \$1.500.-
17.577	III	H., F. A. R. - G., C. D. P. - G. C., A. - D. D. E., A. - M., M. D. P. - G., M. V.	Llamado de Atención
22.500	I	T., H. M.	Llamado de Atención
20.227	III	M. I., C. R.	Suspensión de 1 año
23.028	III	V., N. D. V.	Suspensión de 1 año
24.046	III	V., R. F.	Suspensión de 1 año
12.298	I	V., S. E. - A., J. L. - L., M. L. - B., S. M. - B., A. T.	B., A. T.: Suspensión de 1 año
22.443	II	B., F	Suspensión de 6 meses
22.821	III	D., R.	Revocada
21.040	II	M., E. E.	Revocada

**7.3** Expte. 342.960 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copias de los estados contables e información complementaria del Fondo de Recaudación y otros, correspondientes al mes de agosto de 2010.-

**7.4** Expte. 342.769 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera - Remite rendición de cuentas julio 2010 y estado de activos y pasivos al 30.07.10

**8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

**9.- ESCUELA DE POSGRADO**

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN

13.- INFORME DE TESORERÍA

14.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

***Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.***

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T°F°	Observaciones
	C-20 Asuntos Penitenciarios	MAGALLANES	HUMBERTO FERNANDO	06-955	ALTA
	C-20 Asuntos Penitenciarios	TABOADA	MARCELO PABLO	68-089	ALTA
	C-20 Asuntos Penitenciarios	MIÑO	JORGE LUIS	74-992	ALTA
	C-20 Asuntos Penitenciarios	OROZCO	MARIA JULIA	99-438	ALTA
	C-21 Juicio Político	GRUMBERG	RICARDO HECTOR	12-321	ALTA ART. 5
52	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	LORENZO	GUSTAVO DANIEL	67-061	BAJA ART. 16
52	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	EMILIOZZI	MARIA MARCELA	47-310	ALTA

**INSTITUTOS**

**2) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T°F°	Observaciones
I-08 Derecho del Trabajo	ANDREOLI	PAOLA DANIELA	71-186	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	IUD	DAVID LAZARO	104-814	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	CASSANI	ALEJANDRA ROSA	13-654	ALTA
I-33 Mediación	ALVAREZ	MARIA FLORENCIA	90-076	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	MARINO	SUSANA MARIA	38-646	ALTA

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

**3) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

*Informe de la Escuela de Mediación.*